

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 380/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorandum N° 045/12 de 23 de Febrero de 2012, de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita el reintegro a nombre de don Francisco Lizana Catalán, correspondiente a fondos pagados con recursos propios relativos a gastos que indica y que ascienden a la suma de \$109.980.- (ciento nueve mil novecientos ochenta pesos); Memorando N° 256/12 de fecha 23 de Febrero de 2012 de la Dirección de Control que aprueba rendición de cuentas presentada por el Director de Administración y Finanzas, don Francisco Lizana Catalán.

DECRETO:

1.- Reintégrese a don **FRANCISCO LIZANA CATALAN**, Directiva Grado 6° EMS de la Dirección de Administración y Finanzas, la suma de \$109.980.- (ciento nueve mil novecientos ochenta pesos), que corresponden a la cancelación con recursos propios de gastos menores de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobados por la Dirección de Control.

2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.26.01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RMAT/rmat
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Jurídica
Dir. Control

380,

Rosa Ne



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL



Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012

MEMO N° 256

**A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA**

DE : DIRECCIÓN DE CONTROL

Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada el **Sr. Francisco Lizana Catalán**, Director de Administración y Finanzas, correspondiente a la compra de 2 escritorios, para ser utilizados por el personal de finanzas.

El monto rendido es de \$ 109.980, los cuales fueron cubiertos con fondos propios. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro.

Impútese el gastos con cargo a la cuenta "Devoluciones" N° 215.26.01 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]

EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control



Autor:
Felipe López Escalante
Auditor Interno



Alto Hospicio, 23 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM N° 045 /2012

A : Srta. Claudia Muñoz Muñoz / Directora Control.

DE : Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración y Finanzas.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted el reintegro de la Boleta N° 178476090 Sodimac S.A., Valor \$ 109.980.- que se adjunta, y corresponde a la compra de 02 Escritorios, los cuales serán utilizados por personal de Finanzas.

De Lo anterior, se señala que esta compra fue realizada con fondos propios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Lizana Catalán
Director Administración. y Finanzas
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

- Archivo Control. ✓
- Archivo Finanzas.

SODIMAC S.A.

HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE

SODIMAC S.A. RUT : 96.792.430-K
HEROES CONCEPCION 2311
IQUIQUE
DISTRIB. MATERIALES DE CONSTRUCCION
BOLETA Nro : 178476090 23/02/2012
CC:00011 CAJA:0003 CAJERO:211 12:28:02

1068873 ESC 120X60X75 THOR III CEDRO
CU 2 X 54.990 109.980

TOTAL 109.980

##2##

Formas de Pago

EF 109980

#94678-1916

CAJERA(O) MARGARITA ACEVEDO B.



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
RES. 115 de 2007



GUARDE ESTA BOLETA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO
GRACIAS POR PREFERIRNOS
EN SODIMAC USTED SIEMPRE ENCONTRARA
LOS MEJORES PRECIOS
CLIENTE

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO Nº 64 del Año 2012.-
 AREA [1] MUNICIPAL**

Nº INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	DECRETO	AÑO
250-00194	ESCRITORIO 1 CAJON, 2 DIVISIONES(120X60X75) CM.			THOR III		178476090	54.990	DAF DIRECCION DE ADM Y FINANZAS, DIRECTOR DAF, FRENTE CASETA GUARDIA, SIN OFICINA.		23/02/2012
250-00195	ESCRITORIO 1 CAJON, 2 DIVISIONES (120X60X75) CM.			THOR III		178476090	54.990	DAF DIRECCION DE ADM Y FINANZAS, DIRECTOR DAF, FRENTE CASETA GUARDIA, SIN OFICINA.		23/02/2012

